

## Datos Generales

Gaceta N°:	23139
Fecha de la Gaceta:	08/10/1996
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	22/07/1996
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE 29 DE MARZO DE 1996.
Comentario:	Este fallo aclaró la parte resolutiva de la sentencia de 12 de abril de 1996, en el sentido de corregir el error en que se incurrió cuando en su redacción se escribió la frase "Asociación Bancaria Nacional", contenida en literal d) del Artículo 5 del Decreto de Gabinete número 238 de 2 de julio de 1970, cuando en realidad debió decir: "Asociación Bancaria de Panamá". TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, BANCOS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, RECURSO DE REVISIÓN, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, ASOCIACION BANCARIA NACIONAL.

## Temas Relacionados

ASOCIAACION BANCARIA NACIONAL
BANCOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
RECURSO DE REVISION

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N*	12/04/1996	23139	08/10/1996	ACLARA	Este fallo aclaró el fallo de 12 de abril de 1996.
FALLO	S/N*	12/04/1996	23074	08/07/1996	ACLARA	Este fallo aclaró el fallo de 12 de abril de 1996.

## Jurisprudencia Constitucional

---